



En el local de la Comunidad Campesina Santo Tomas de Cochamarca Distrito de Cochamarca Provincia de Oyón; Region, siendo los treinta días del mes de Setiembre del año 2018 las horas 09:30 AM reunidos los comuneros en general bajo la dirección del Señor Rogoberto Carrera Ramos Presidente de la Comunidad y Auscribiendo el acta el secretario Sr. Javier Gonzalo Jimenez Olivares y comprobándose el quorum Reglamentario se dio apertura a la asamblea del día indicado, con la finalidad de llevarse a cabo: sobre la consulta Previa sobre el Proyecto de la Central Hidroeléctrica Herradura del gallo, que según la ley de consulta Previa, la comunidad Campesina Santo Tomas de Cochamarca; propone a dicho proyecto las siguientes Necesidades que nos deben realizar:

- 1.- Represamiento de la Laguna de Jaluarcocha
- 2.- Riego Tecnificado
- 3.- Agua Potable para el caserio de Choques
- 4.- Puente Carrogable para el caserio de Quilca
- 5.- Agua Potable para Cochamarca.
- 6.- Mejoramiento genético de ganado Vacuno.
- 7.- Siembra de pastos forrajeros

De acuerdo esto en conformidad a la ley de derecho a la consulta Previa a los pueblos originarios e indígenas según ley N° 29785 y el Decreto Supremo N° 001-2012- HC. dando cumplimiento el cronograma de desarrollo de consulta Previa.

No habiendo mas que tratar se dio por culminado la presente reunión siendo las doce del mediodía y firmando los presentes:

